



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 143

Viernes, 19 de diciembre de 2025

Pág. 5004

## BERATÓN

*ACUERDO del Pleno de fecha 15/12/2025, de la Entidad Beratón, por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de esta Entidad, de fecha 15/12/2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad

[<http://beraton.sedlectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Beratón, 15 de diciembre de 2025. – La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar.

2849